

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPT. N° 50.365-2022.-

02 AGO 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, solicitan el Llamado a Concurso de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat. de Química Inorgánica) del mencionado Instituto;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota **DGPRES N° 663-2022**, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: *"Autorizar el Llamado a Concurso de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat. de Química Inorgánica) Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°.0566-2000 de la Superioridad, con la integración del Jurado que deberá dictaminar que a continuación se consignan"*;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 29/07/2022)**

RESUELVE:

Art.1°)- Pasar las presentes actuaciones a Departamento Concurso de esta Facultad, a fin de iniciar los trámites para efectuar el Llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA con DEDICACION SIMPLE** para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat. de Química Inorgánica) Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resolución N°.0566-2000 de la Superioridad, con la integración del Jurado que deberá dictaminar que a continuación se consignan:

///...

RESOLUCION HCD N°: 0346 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



///2.-

02 AGO 2022

EXPTE. N° 50.365-2022

TITULARES

Dra. María Inés GOMEZ
Lic. María Cristina del Valle TORRES
Bioq. María Karina CRUZ (JTP)

SUPLENTE

Dra. Florencia FAGALDE
Mg. María Eugenia MANZUR
Lic. Karina Andrea GUZZETTI (Aux. Docente de 1ra. Categoría)

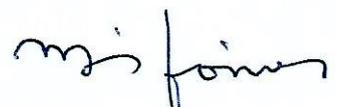
Art. 2º)- De Forma.-

RESOLUCION HCD N°

0346 2022

J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN